



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No. **3365** DE 2016

Por la cual se corrige la Resolución Rectoral No. 3076 de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de las facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y los Acuerdos Superiores N° 004 de 2006 y 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución Rectoral no. 3076 de 2016, se consideró y se convocó a los empleados públicos de carrera con el propósito que elijan sus representantes ante el comité de personal, para el período comprendido entre el 2 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

Que por error involuntario, en las páginas 2,3 y 4 de la Resolución Rectoral No. 3076 de 2016 en el encabezado, aparece Resolución Rectoral No. 3081 de 2016, siendo correcto Resolución Rectoral No. 3076 de 2016.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO UNICO: **CORREGIR** el encabezado de las páginas 2,3 y 4 de la Resolución Rectoral No. 3076 de 2016, el cual quedará así:

“Resolución Rectoral No. 3076 de 2016 empleados públicos de carrera con el propósito que elijan sus representantes ante el comité de personal, para el período comprendido entre el 2 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018”.

ARTÍCULO 2°. **DETERMINAR** que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 2 de noviembre de 2016

Original firmado
JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO
Rector